

ACTA N° 13 - JUNTA ELECTORAL

En las ciudades de Ushuaia y Río Grande, bajo la modalidad remota, a los 18 días del mes de abril de 2025, se reúnen las y los miembros de la Junta Electoral designados mediante Resolución (C.S) N° 215-2024 y Resolución (C.S) N° 047/2025.

Se encuentran presentes el Presidente Julio Rodolfo Gil, y por el claustro de Profesores Cristian Antonio Carrión (titular) y Ana Cecilia Gerrard (suplente), por el claustro de Asistente Marcos Meyer (titular); por el claustro de Estudiantes Enzo García (titular); por el claustro de Graduados Luisina Giovanelli (titular) y Marcela Scilletta (suplente); por el claustro Nodocente Lucía Gala García Valls (titular) y Marilén Leithold Berni (suplente); y la letrada Guadalupe Marco (suplente).

Leído el Estatuto, el Régimen Electoral, el cronograma electoral previsto, se plantean los siguientes puntos a tratar.

- 1) FE de ERRATAS - Acta J.E. N°12
- 2) Oficialización de Boletas
- 3) Modificación de horarios de comicios
- 4) Modelos de Actas para Autoridades de mesa
- 5) Publicación de instructivos y croquis de mesas

1) FE de ERRATAS - Acta J.E. N° 12

Sobre la conformación de mesas:

MESA N° 21: Padrón Estudiantes IDEI USH A: Orden desde el N° 1 -315

Autoridades de mesa: 1) Titular: Casanova Santino Manuel Nicolás

2) Suplente: López Díaz Kevin

MESA N° 27: Padrón Estudiantes IDEI USH B: Orden desde el N° 316-630

Autoridades de mesa: 1) Titular: Nieva Manuela

2) Suplente: Juarez Ricci Agustina Victoria

2) Oficialización de Boletas

En el marco del proceso electoral vigente, se recibieron las boletas diseñadas por la Secretaría General, se realizaron las correcciones de los datos en algunas boletas y se solicitó diseñar la boleta de Nodocentes para Instituto en una única pieza, en esquema vertical y sin líneas divisorias, ya que la única lista

presentada fue oficializada de esa manera. Para esto se suministró un boceto destinado a facilitar la comprensión de la solicitud realizada por la Junta. Todo esto en virtud de evitar confusiones, ya que un diseño horizontal puede dar a entender al votante que es posible realizar corte de boleta, lo cual implicaría la anulación del voto al no contener una boleta oficializada.

La Secretaría General atendió a los cambios solicitados por la Junta Electoral a excepción del requerimiento señalado en relación al diseño de la boleta del claustro Nodocente, y procedió a su impresión. De este modo, decidió no contemplar la postura y decisión de esta Junta. En miras a la imposibilidad de revertir esta situación antes del inicio de los comicios, nos vemos obligados a proseguir con la oficialización de las boletas para el acto electoral del próximo 22 y 23 de abril que acompañan en formato PDF como Anexo III y IV del presente.

En este sentido y a fin de evitar posibles anulaciones de votos por eventuales cortes de boletas, esta Junta difundirá a la comunidad universitaria las aclaraciones correspondientes.

Las boletas para los Consejos de Instituto estarán impresas en papel BLANCO y las que corresponden al Consejo Superior estarán impresas en papel de COLOR.

Marilen Leithold Berni, miembro suplente por el Claustro Nodocente, solicita constar en Acta lo siguiente:

“Frente a la decisión tomada por la Secretaría General de imprimir las boletas según su criterio sin dar lugar a todas las observaciones realizadas por esta Junta, queremos dejar constancia de que no es atribución de dicha Secretaría apelar a lo resuelto por la Junta Electoral, el órgano encargado de llevar a cabo el proceso electoral con la potestad de tomar decisiones y resolver cualquier eventualidad o conflicto.

En un proceso tan importante para nuestra universidad, se apela a la buena fe y el respeto mutuo, en miras al arduo trabajo realizado por esta Junta Electoral, en articulación con las distintas áreas de la universidad.

Esta Junta está obligada a actuar conforme a lo establecido en el cronograma electoral, y por esa razón se decidió proceder a oficializar las boletas. En miras a que la decisión arbitraria y unilateral asumida por la Secretaría General podría afectar al claustro Nodocente, se asumirán todas las medidas necesarias para informar al mencionado claustro sobre la manera correcta de emitir su voto.”

3) Modificación de horarios de comicios

En atención a los múltiples pedidos recibidos por parte de apoderados de listas pertenecientes a diversos claustros e Institutos, se ha resuelto modificar el horario del acto eleccionario previsto para los días 22 y 23 de abril.

Con el objetivo de facilitar una mayor participación de la comunidad universitaria, el **nuevo horario será de 12:00 a 21:00 hs.**

Se mantiene el horario de inicio de la veda electoral a las 10 hs del día 21 de abril y hasta la proclamación de los/as Consejeros/as.

4) Modelos de Actas para Autoridades de Mesa

Se define aprobar los modelos de actas para utilizar durante los comicios. Estos incluyen las Actas de Apertura del 1er y 2do día, de Cierre, de Escrutinio Provisorio y de Reemplazo de Autoridad de Mesa.

5) Publicación de instructivos y croquis de Mesas

Se define aprobar el instructivo que consta en el Anexo I y II del presente. Dicho instructivo, que fue producido por la Dirección de Jurídicos de la Universidad en colaboración con Juntas Electorales de años previos, fue editado y actualizado por las/os miembros de la actual Junta Electoral.

Sin más asuntos a tratar, los miembros suscriben mediante correo electrónico y delegan la firma de la presente a Lucía Gala García Valls y Cristian Carrión, que para garantizar la visualización correcta de las boletas será suscrita el día 19/04/2025 mediante firma digital, por única vez.

ANEXO I

Instructivos para Autoridades de Mesa

**NOTAS PARA
AUTORIDADES
DE MESA**

INTRODUCCIÓN

Usted ha sido designado/a para desempeñar una de las funciones más importantes en el proceso de elección de nuestra Universidad.

Su participación y el compromiso con la normativa vigente garantiza a toda la comunidad universitaria que los comicios se desarrollarán de manera transparente, y que el proceso será confiable para toda la comunidad.

Para el desarrollo informado del rol que le toca cumplir se pone a su disposición este manual, destinado a brindarle los conocimientos necesarios para ejercer sus funciones en las elecciones.

De quienes integran las mesas de votación

Consideraciones generales sobre el rol de las autoridades de mesa

- El presidente o la presidenta de mesa es la máxima autoridad de la mesa.
- Ejercen sus funciones con absoluta independencia. La Junta Electoral está para brindar asistencia en cuanto lo requieran en relación al funcionamiento de la mesa o del acto en general.
- Quien preside la mesa (titular o suplente) tiene el deber de estar presente durante todo el tiempo que dure el acto electoral.
- Deben velar por el correcto y normal desarrollo del acto comicial en su mesa.
- El vicepresidente o la vicepresidenta de mesa comparte las responsabilidades con el presidente/a y debe reemplazarlo/a en caso de ausencia temporal o permanente, en cuyo caso deberá consignar en el acta la hora en que asume la responsabilidad de la mesa.
-

Consideraciones generales sobre el rol de los fiscales partidarios y las fiscales partidarias

- No son autoridades de mesa, sino que son representantes de cada agrupación, partido o lista.
- Quienes se desempeñen como fiscales de mesa deberán acreditarse en el momento en que se presentan en el establecimiento de votación ante las autoridades de mesa, en coincidencia con el registro informado por la Junta Electoral a las autoridades. No podrá fiscalizar quien no tenga autorización para hacerlo.
- La presencia de fiscales no es obligatoria en ninguna instancia del acto electoral. Es importante recordar que pueden sumarse a la mesa en cualquier momento sin que eso signifique volver hacia lo actuado por la autoridad de mesa.

Los fiscales y las fiscales PUEDEN	Los fiscales y las fiscales NO PUEDEN
<ul style="list-style-type: none"> - Entrar y salir libremente del establecimiento de votación. - Estar presentes cuando se acondicione el cuarto oscuro. - Cotejar la identidad que acredita el elector o la electora con el padrón que se le otorgó a su agrupación política. - Firmar la documentación. - Solicitar a la Autoridad de Mesa que interroge al elector o la electora en caso de dudas acerca de su identidad. - Solicitar la impugnación de la identidad del elector o la electora cuando haya razones que entienda suficientes. - Pedir que se examine el cuarto oscuro cuantas veces considere necesario, sin entorpecer el normal desarrollo de la mesa. - Presenciar el escrutinio de mesa y recurrir los votos. - Reclamar ante irregularidades. - Firmar y revisar que estén completos y correctos los datos de las actas de mesa. - Solicitar copia firmada del acta de escrutinio provisorio de su mesa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercer o compartir las funciones de las autoridades de mesa. - Dar indicaciones o instrucciones a las Autoridades de Mesa. - Confeccionar documentación oficial. - Orientar o asistir a los electores y/o las electoras. - Tomar decisiones en su mesa. - Actuar en más de una mesa . - Manipular los sobres con los votos. - Interrogar al elector o la electora. - Realizar el escrutinio de la mesa. - Ser reemplazado o reemplazada por otro u otra fiscal sin dejar constancia del hecho.

De los electores y electoras

Son electores habilitados y electoras habilitadas para votar quienes figuran en el padrón electoral y acreditan su identidad mediante la exhibición de Documento Nacional de Identidad (DNI), en cualquiera de sus versiones y formatos.

Las únicas personas que no pueden votar son:

- Quienes no figuran en el padrón electoral de la mesa en la que se presentan a votar.
- Quienes no presenten DNI en cualquiera de sus versiones y formatos.
- Quienes figuren en el padrón y sean anulados o anuladas por la Junta Electoral.

De la preparación del acto electoral

Presentación de las autoridades de mesa.

A las 11.00 hs. los presidentes/as y vicepresidentes/as de mesa deberán presentarse en el lugar asignado de votación a los fines de:

- Verificar todo el material electoral que se le entrega.
- Acreditar a los fiscales y las fiscales de mesa.
- Preparar la mesa de votación.
- Acondicionar el cuarto oscuro.

El material que recibe de la Junta Electoral consta de:

- Urna o Urnas de votación numeradas, según corresponda a su mesa.
- Ejemplares del padrón electoral para las autoridades y uno por cada lista que dispute cargos en su mesa, a fin de que puedan ser usados por sus fiscales (si los hubiera).
- Identificación para las autoridades de mesa.
- Fajas de seguridad para los cierres de urnas.
- Sobres para la emisión de los votos.
- Actas (de apertura de mesa, de cierre de mesa, de escrutinio provisorio y de cambio de autoridades).
- Boletas de las agrupaciones que compiten en su mesa.
- Ejemplares oficializados por la Junta Electoral de las boletas.
- Cartelería.
- Artículos de librería necesarios.
- Bolsa para disposición de material no utilizado.

Acreditación de fiscales

- Cada fiscal deberá presentar la nota del apoderado junto con su DNI para acreditar identidad antes de sumarse a la mesa.
- La acreditación se realiza en cualquier momento, sin que ello implique detener, demorar, ni retrotraer ninguna actividad o etapa del acto electoral.
- La Junta Electoral facilitará a los presidentes y presidentas de mesa el listado de fiscales informados por los apoderados y las apoderadas.

Preparación de la mesa, del cuarto oscuro y armado de la/s urna/s

La mesa se dispondrá en el lugar asignado junto al cuarto oscuro y se procederá a identificar de forma clara y visible cada mesa con el número que le fuera asignado.

Luego de instalada la mesa, se procederá a la preparación de la/s urna/s de la siguiente manera:

- Se arman utilizando los adhesivos provistos.
- Se chequea que se encuentren vacías.
- Se coloca la faja de seguridad para evitar que sean abiertas en cualquier momento.
- Las autoridades de mesa deben firmar la faja de seguridad junto a los fiscales o las fiscales que en ese momento se hayan acreditado.

LAS URNAS SIEMPRE Y EN TODO MOMENTO DEBERÁN ESTAR A LA VISTA DE LAS AUTORIDADES DE MESA

Luego se procederá al acondicionamiento del cuarto oscuro que será, o bien en un recinto cerrado inmediato a la mesa (pudiendo ser aula, oficina, etc), el que debe contar con una sola puerta utilizable y tener las ventanas tapadas; o bien una parte separada por biombos o paredes móviles de la mesa receptora de votos, dentro de una misma aula u oficina o espacio.

Si hay más de una puerta utilizable, se procederá al fajado de seguridad de la puerta que no se vaya a utilizar con los adhesivos provistos y con las firmas de las autoridades de mesa y fiscales acreditados.

Por último, se constatará si hay carteles o inscripciones que sugieran al elector o la electora votar de un modo determinado. En caso de identificarlos, se los cubrirá o retirará del lugar.

Finalmente, se colocarán las boletas dentro del cuarto oscuro diferenciando con claridad las correspondientes al Consejo de Instituto y el Consejo Superior. En cada caso, las boletas de todas las agrupaciones contendientes se ordenarán por número de lista (de izquierda a derecha). En caso de que una mesa cuente con urnas distintas para distintos institutos, la división anterior deberá, además, respetar una clara división por institutos, a los fines de evitar equivocaciones en el electorado.

SE RECOMIENDA DOSIFICAR LA CANTIDAD DE BOLETAS QUE SE COLOCAN EN EL CUARTO OSCURO, YA QUE TODAS LAS QUE LE SON PROVISTAS DEBEN ALCANZAR PARA TODO EL COMICIO.

Apertura del acto electoral

A las 10:00 hs. se dará apertura al acto electoral, aun cuando solamente se encuentre presente una autoridad de mesa para completar el acta de apertura provista por la Junta Electoral.

Procedimiento de votación:

1. El presidente o la presidenta de mesa recibe del elector o electora su DNI y debe comprobar que se encuentre en el padrón. Es importante recordar que ninguna persona puede ser agregada al padrón electoral durante el día de elección.

2. Comprobada la identidad y el registro del elector en el padrón, la autoridad de mesa le entregará a este último un sobre firmado. Los sobres pueden contener la firma de los o las fiscales presentes, si así lo desean, siempre que la firma se consigne con anterioridad (se recomienda que los y las fiscales firmen lotes de diez sobres para evitar demoras.

3. En el caso de la mesa de Graduados, la autoridad de mesa entregará dos sobres, también firmados. Uno de ellos será identificado como CONSEJO SUPERIOR.

4. Se invita al elector o la electora a entrar al cuarto oscuro.

5. Se constata que el sobre que se vaya a introducir en la urna sea el que se le ha entregado y que, en caso de haber más de una urna en la mesa, se corresponde con la urna donde debe ser introducido.

6. Se solicita la firma del elector o la electora en el padrón.

7. Se devuelve el DNI al elector o la electora.

ACCESIBILIDAD

Se debe siempre dar prioridad en el acceso al voto a personas con discapacidad o con reducción en su movilidad, en su visión o en su audición, como así también a adultos mayores, embarazadas y personas con niños.

En caso de requerir asistencia, cualquier elector o electora con discapacidad o limitación -permanente o transitoria- que dificulte la emisión del voto, puede optar por sufragar con la asistencia del presidente o de la presidenta de mesa o de una persona de su confianza.

En caso de no ser la autoridad de mesa, se deberá acreditar y registrar los datos de la persona que acompaña al elector o a la electora, quien además asentará su firma en el espacio indicado del padrón. Ello, ya que ninguna persona, a excepción de la autoridad de mesa, puede asistir a más de un elector o electora durante el comicio.

En caso de que la asistencia sea prestada por la autoridad de mesa, ésta consignará sus datos y firmará en el espacio indicado.

Voto de identidad impugnada

Por su propia iniciativa o a pedido de los/as fiscales, la autoridad de mesa tiene derecho a interrogar al elector o la electora sobre los datos asentados en su DNI.

Si existen dudas sobre la identidad del elector o la electora se debe permitir su voto bajo el procedimiento de voto de identidad impugnada, el cual tiene los siguientes pasos:

1. Labrar un acta que dé cuenta de la impugnación con sus respectivos fundamentos y consignar en el sobre, en tamaño grande y con letra clara, VOTO IMPUGNADO.
2. Anotar “IMPUGNADO” en la columna de observaciones del padrón que corresponde al elector o la electora.
3. Colocar el acta dentro del sobre de voto de identidad impugnada y entregarlo abierto al elector o la electora, acompañado con un sobre para la emisión del sufragio.
4. Invitar al elector o la electora a pasar al cuarto oscuro e indicarle que introduzca el sobre con su voto dentro del sobre especial, el cual no deberá cerrar hasta mostrar que no ha retirado el formulario.
5. El elector o la electora deberá introducir el sobre en la urna y firmar el padrón en el lugar correspondiente.
6. Devolver el DNI del elector o la electora.

Funcionamiento del cuarto oscuro

El cuarto oscuro podrá ser examinado a pedido de los/as, o cuando la autoridad de mesa lo estime necesario para asegurarse que se encuentra en condiciones.

Para la examinación se debe tener en cuenta:

- Que las ventanas estén cubiertas y que las puertas no utilizables sigan debidamente fajadas.
- Verificar que haya boletas de todas las agrupaciones o listas que participan de la elección.
- Verificar que no se hayan incorporado al cuarto oscuro carteles o inscripciones que sugieran al elector o la electora votar de un modo determinado

Clausura del acto electoral y escrutinio

A las 19 hs. de ambos días de elección se cierra la posibilidad de que nuevas personas se presenten a votar. Sin embargo, si alguna persona, por acumulación de

gente o demora estuviese esperando su turno cuando se cumplan las 19:00 hs., su voto deberá ser recepcionado.

Cierre de la primer jornada de votación

1. Finalizado el tiempo de votación o habiendo votado todas las personas que aguardaban en ese horario se dará cierre a la primer jornada de votación y se labrará un acta que debe contener:

- Horario de cierre.
- Cantidad de electores y electoras que emitieron su voto.
- Observaciones, si las hubiere.

2. Se fajarán las urnas utilizadas en la ranura para la incorporación de los sobres, con la firma de las autoridades de mesa y de los/as fiscales si los hubiere.

3. Se trasladarán las urnas y los padrones de las autoridades de mesa al espacio consignado por la Junta Electoral para resguardo durante la noche.

4. Concluida la incorporación de todas las urnas correspondientes a todas las mesas de cada establecimiento, serán depositadas en el espacio designado para el resguardo se procederá al cierre y al fajado del ingreso y ventanas con firma de las autoridades de mesa, fiscales y al menos un miembro de la Junta Electoral. Posteriormente, se labrará un acta que será firmada por las personas que intervienen.

Apertura de la segunda jornada de votación

En presencia de todas las autoridades de mesa designadas y de, al menos, un/a miembro de la Junta Electoral, se procede a constatar la seguridad del cuarto de resguardo, a la apertura y a labrar un acta que dé cuenta del procedimiento.. Los/as fiscales que se encuentren al momento y estén debidamente acreditados y acreditadas podrán formar parte del proceso y rubricar las actas.

Con las urnas en su poder, las autoridades de mesa se ubicarán nuevamente en sus respectivas mesas de votación, repitiendo el procedimiento de reacondicionamiento de los cuartos oscuros. Procederán a retirar la faja de la ranura de incorporación de sobres de la urna y deberán labrar un acta de apertura de mesa.

Clausura definitiva de la última jornada de votación

1. Finalizado el tiempo de votación, o habiendo votado todas las personas que aguardaban en ese horario, se dará cierre a la última jornada de votación. Aquellas personas que no hayan emitido su voto deberán ser tachadas del padrón electoral del presidente o la presidenta de mesa.

2. Se labrará un Acta de cierre de mesa que debe contener:

- Horario de cierre.

- Cantidad de electores y electoras que emitieron su voto (el acumulado de todos los días de votación sin distinción de cantidad por día).
 - Observaciones, si las hubiere.
3. Se procederá al escrutinio de mesa siguiendo los pasos:
- a. La autoridad de mesa deberá trasladar al cuarto oscuro la/s urna/s de votación.
 - b. La autoridad de mesa deberá guardar las boletas y los sobres que no han sido utilizados durante el proceso electoral en la bolsa que le fuera entregada.
 - c. La autoridad de mesa deberá abrir la urna, extraer y contabilizar los sobres. El conteo será asentado en el Acta de escrutinio y debe coincidir con el conteo de electores y electoras que han emitido su voto (en caso de discordancia se deberá asentar la misma en el acta de escrutinio).
 - d. La autoridad de mesa debe separar los votos de identidad impugnada **SIN ABRIRLOS**, si los hubiese, registrar la cantidad en el acta de escrutinio y agregarlos en el sobre que será entregado a la Junta Electoral.
 - e. La autoridad de mesa procede a la calificación de los votos emitidos en afirmativos, en blanco, nulos y recurridos (ver punto siguiente para la caracterización de cada uno de ellos). En caso de encontrar más de una boleta a una misma lista y para un mismo Consejo, se computará sólo una de ellas y se destruirá/n la/s restante/s.
 - f. Por último, la autoridad de mesa procederá al recuento de la cantidad de votos según su calificación y para cada lista, en aquellos afirmativos.

LOS FISCALES Y LAS FISCALES PRESENCIAN EL ACTO, FORMULAN OBSERVACIONES O RECURREN LA CALIFICACIÓN DE LOS VOTOS, PERO NO DEBEN REALIZAR NINGUNA TAREA DEL ESCRUTINIO.

Calificación de los votos

Votos afirmativos: los emitidos en las boletas oficiales, aun cuando tuvieren tachaduras, agregados o roturas, siempre que la denominación, número e instancia de elección fuera legible.

Votos nulos: los emitidos en boletas no oficializadas, los que no resultaren legibles en lo que respecta a la denominación, número e instancia de elección y los que contuviesen elementos distintos de las boletas oficiales junto a ellas.

Votos en blanco: los que no cuenten con boletas oficiales en todas o alguna de las categorías que se sometan a elección o contuviesen elementos distintos a las boletas oficiales sin boleta oficial alguna.

Votos recurridos: Son aquellos cuya validez o nulidad fuere cuestionada en el escrutinio de mesa por algún fiscal. En este caso, el/la fiscal que recurre deberá:

1. Fundamentar su pedido con una “expresión concreta de la causa”.
2. Asentar tales motivos en el acta labrada a tal efecto.
3. Consignar sus datos –nombre y apellido; número de documento; domicilio y lista (o agrupación política)– y firmar el formulario.

El formulario se adjuntará a la boleta y al sobre respectivo para ser enviado a la Junta Electoral.

Confección del acta de escrutinio provisorio y entrega a la Junta Electoral de las urnas, las actas y el material

El acta de escrutinio provisorio deberá contener

- Hora de cierre del comicio
- Número de sufragios emitidos
- Diferencia entre las cifras de sufragios escrutados y la de votantes señalados en los padrones
- Cantidad de votos nulos, recurridos, impugnados y en blanco.
- Cantidad de los sufragios logrados por cada una de las respectivas listas.
- El nombre de las autoridades de las mesas receptoras de sufragios y de los fiscales y las fiscales.
- La hora de finalización del escrutinio provisional
- Toda propuesta o impugnación que realicen las autoridades de mesa o fiscales de listas referidas a situaciones ocurridas durante el acto eleccionario, de existir alguna.
- La firma de las autoridades y de los fiscales y las fiscales del escrutinio.

Cierre de la/s urna/s para entrega

Deberá colocarse dentro de la/s urna/s todos los sobres y las boletas **que fueran contabilizados**, junto a una copia del acta de escrutinio provisorio.

Luego se deberá colocar una faja en la urna con la firma de las autoridades de mesa y de los fiscales y las fiscales, si hubiere.

Preparación del sobre para entrega a la Junta Electoral

En el sobre que fuera provisto, la autoridad de mesa deberá incorporar todas las Actas que fueron confeccionadas (incluyendo una copia del acta de escrutinio provisorio igual a la que fuera incorporada en la urna), el padrón que haya utilizado la autoridad de mesa y los votos recurridos e impugnados.

Bolsa de devolución de materiales

Cada autoridad de mesa debe colocar en una bolsa que le fuera provista todas las boletas sobrantes, sobres no utilizados, lapiceras, adhesivos y todo material otorgado para su devolución.

Entrega a la Junta Electoral

La autoridad de mesa debe entregar de su propia mano a la Junta Electoral la/s urna/s, el sobre antes mencionado y la bolsa que contiene el material no utilizado.

INSTRUCTIVOS BREVES PARA ELECTORES Y ELECTORAS POR CLAUSTRO

MESAS DOCENTES ASISTENTES

¿Que votan los/as DOCENTES ASISTENTES?

Los/as DOCENTES-INVESTIGADORES/AS ASISTENTES votan sus consejeros/as representantes para el **Consejo de su Instituto** y sus consejeros/as representantes para el **Consejo Superior**.

¿Cómo se vota?

1. Los/as electores/as deben concurrir a la mesa de votación correspondiente a su Instituto con el DNI. En dicha mesa habrá una urna para la emisión de su voto.
2. Una vez ubicado/a en el padrón, la autoridad de mesa le dará un sobre firmado, e ingresará al cuarto oscuro.
3. Las boletas estarán ubicadas dentro del cuarto oscuro, bajo un cartel que indicará el Instituto al que corresponde. Dichas boletas serán dispuestas de la siguiente manera:
 - a) En una mesa, estarán las boletas de candidatos/as a CONSEJEROS/AS SUPERIORES (PAPEL A COLOR) y en otra mesa las boletas de candidatos/as a CONSEJO DE INSTITUTO (BLANCAS).
 - b) El/la elector/a debe colocar en el sobre la o las boletas
4. Una vez que se retira del cuarto oscuro, debe introducir el sobre (que previamente mostró a las autoridades de mesa) dentro de la URNA DE DOCENTE ASISTENTE de su Instituto.
5. Al finalizar, firmará al lado de su nombre en el padrón, en el espacio destinado a tal fin.

MESAS DOCENTES PROFESORES/AS

¿Que votan los/as DOCENTES PROFESORES/AS?

Los/as DOCENTES-INVESTIGADORES/AS PROFESORES/AS votan sus consejeros/as representantes para el **Consejo de su Instituto** y sus consejeros/as representantes para el **Consejo Superior**.

¿Cómo se vota?

1. Los/as electores/as deben concurrir a la mesa de votación con el DNI, según corresponda a SU INSTITUTO. En dicha mesa habrá una urna para que el/la DOCENTE PROFESOR/A emita su voto.
2. Una vez ubicado/a en el padrón, la autoridad de mesa le dará un sobre firmado, e ingresará al cuarto oscuro.
3. Dentro del cuarto oscuro, bajo un cartel que indique claramente el Instituto al que corresponde. Las boletas estarán ubicadas de la siguiente manera:
 - a) En una mesa, estarán las boletas de candidatos/as a CONSEJEROS/AS SUPERIORES (PAPEL A COLOR) y en otra mesa las boletas de candidatos/as a CONSEJO DE INSTITUTO (BLANCAS).
 - b) El/la elector/a debe colocar en el sobre la o las boletas
4. Cuando sale, debe introducir el sobre (que previamente mostró a las autoridades de mesa) dentro de la URNA DE DOCENTE PROFESOR/A de su Instituto.
5. Al finalizar, firmará al lado de su nombre en el padrón, en el espacio destinado para ello.

MESAS ESTUDIANTES

¿Que votan los/as ESTUDIANTES?

Los/as ESTUDIANTES votan sus consejeros/as representantes para el **Consejo de su Instituto** y sus consejeros/as representantes para el **Consejo Superior**.

¿Cómo se vota?

1. Los/as electores/as deben concurrir a la mesa de votación con el DNI, según corresponda a SU INSTITUTO. En dicha mesa habrá una urna para que el/la ESTUDIANTE emita su voto.
2. Una vez ubicado/a en el padrón, la autoridad de mesa le dará un sobre firmado para votar Consejeros/as de Instituto y Consejeros/as Superiores, e ingresará al cuarto oscuro.
3. Dentro del cuarto oscuro, bajo un cartel que indique claramente el Instituto al que pertenece. Las boletas estarán ubicadas de la siguiente manera:
 - a) En una mesa, estarán las boletas de candidatos/as a CONSEJEROS/AS SUPERIORES (PAPEL A COLOR) y en otra mesa las boletas de candidatos/as a CONSEJO DE INSTITUTO (BLANCAS).
 - b) El/la elector/a debe colocar la/s boleta/s en el sobre.
4. Cuando sale, debe introducir el sobre (que previamente mostró a las autoridades de mesa) dentro de la URNA DE SU INSTITUTO.
5. Al finalizar, firmará al lado de su nombre en el padrón, en el espacio destinado para ello.

MESAS GRADUADOS

¿Que votan los/as GRADUADOS/AS?

Los/as GRADUADOS/AS votan sus consejeros representantes para el **Consejo de su Instituto** y para el **Consejo Superior**. El claustro de graduados/as en el CONSEJO SUPERIOR, no está representado por Instituto, por lo tanto hay una URNA ÚNICA para CONSEJO SUPERIOR.

¿Cómo se vota?

1. Los/as electores/as deben concurrir a la mesa de votación con el DNI. En dicha mesa habrá una URNA ÚNICA para el CONSEJO SUPERIOR y una URNA correspondiente a SU INSTITUTO.
2. El/la votante le indicará a la autoridad de mesa el INSTITUTO al cual pertenece conforme el padrón.
3. Una vez ubicado/a en el padrón, la autoridad de mesa le dará DOS sobres firmados, uno para Consejero/a de Instituto y otro para Consejero/a Superior, e ingresará al cuarto oscuro.
4. Dentro del cuarto oscuro las boletas estarán ubicadas de la siguiente manera:
 - a) Una pared del cuarto oscuro se identificará con un CARTEL que dirá GRADUADOS/AS y su INSTITUTO. Debajo del cartel habrá una mesa donde estarán las boletas de candidatos/as a CONSEJO DE INSTITUTO (BLANCAS).
 - b) En otra pared del cuarto oscuro se identificará con un CARTEL que dirá GRADUADOS/AS CONSEJO SUPERIOR. Debajo del cartel habrá una mesa donde estarán las boletas de candidatos/as a CONSEJO DE SUPERIOR (PAPEL A COLOR).
 - c) El/la elector/a debe utilizar el sobre con la leyenda “Consejo Superior” para colocar una BOLETA DE COLOR, si así lo desea y en el otro sobre sin leyendas para colocar una BOLETA BLANCA, si así lo desea.
5. Cuando sale, debe introducir el sobre con la inscripción CONSEJO SUPERIOR (que previamente mostró a las autoridades de mesa) en la Urna identificada para el Consejo Superior y el sobre blanco sin leyendas (que previamente mostró a las autoridades de mesa) en la URNA PERTENECIENTE A SU INSTITUTO.
6. Al finalizar, firmará al lado de su nombre en el padrón, en el espacio destinado para ello.

MESAS NODOCENTES

¿Que votan los/as NODOCENTES?

Los/as NODOCENTES votan sus consejeros/as representantes para los **Consejos de Instituto** y sus consejeros/as representantes para el **Consejo Superior**.

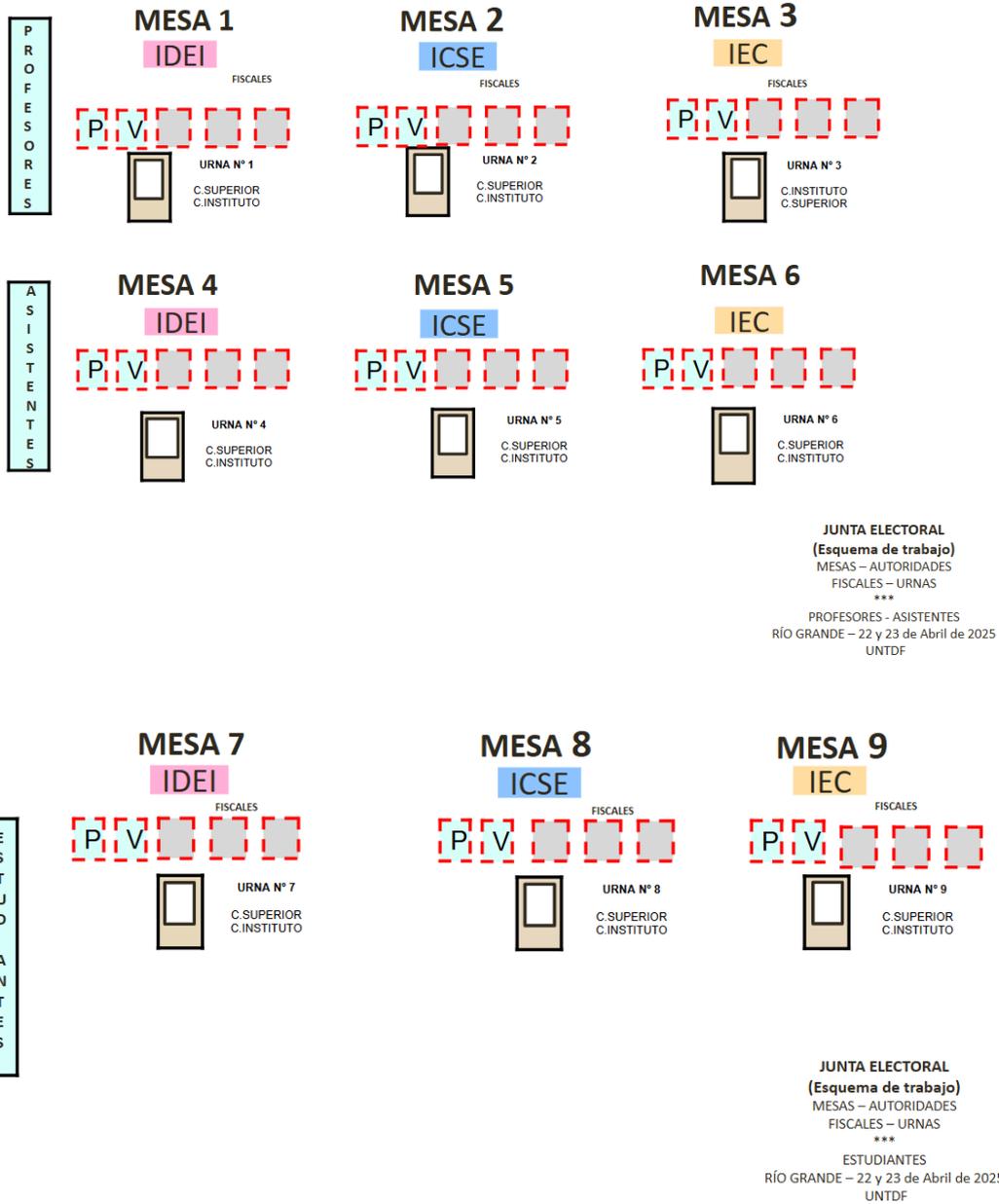
¿Cómo se vota?

1. Los/as electores/as deben concurrir a la mesa de votación con el DNI. En dicha mesa habrá una urna para que el/la NODOCENTE emita su voto.
2. Una vez ubicado/a en el padrón, la autoridad de mesa le dará un sobre firmado, e ingresará al cuarto oscuro.
3. Dentro del cuarto oscuro, bajo un cartel, las boletas estarán ubicadas de la siguiente manera:
 - a) En una mesa, estarán las boletas de candidatos/as a CONSEJEROS/AS SUPERIORES (PAPEL A COLOR) y en otra mesa las boletas de candidatos/as a CONSEJO DE INSTITUTO (BLANCAS).
 - b) El/la elector/a debe colocar en el sobre la o las boletas. Una del Consejo Superior y una por el Consejo de Instituto.
4. Cuando sale, debe introducir el sobre (que previamente mostró a las autoridades de mesa) dentro de la URNA DE NODOCENTE.
5. Al finalizar, firmará al lado de su nombre en el padrón, en el espacio destinado para ello.

ANEXO II

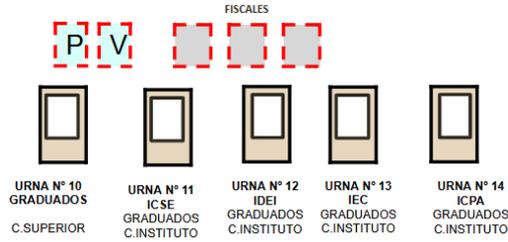
Croquis de Armado de mesas

1) RÍO GRANDE



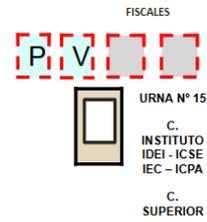
MESA 11

GRADUADOS



MESA 12

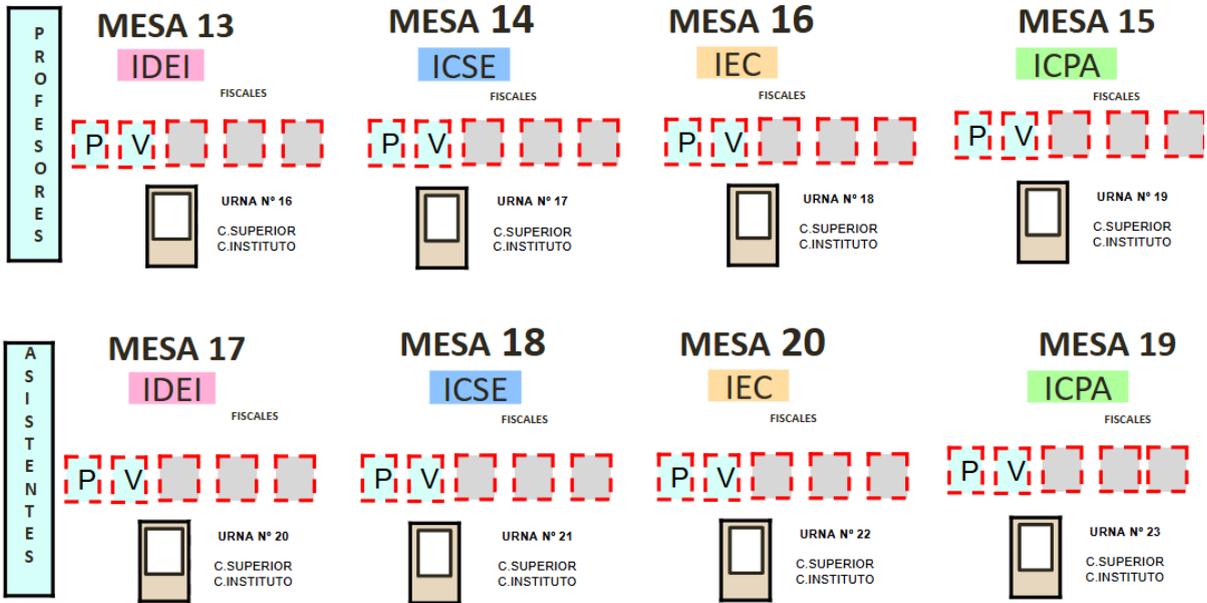
NODOCENTES



JUNTA ELECTORAL
(Esquema de trabajo)
 MESAS – AUTORIDADES
 FISCALES – URNAS

 GRADUADOS – NODOCENTES
 RÍO GRANDE – 22 y 23 de Abril de 2025
 UNTDF

2) USHUAIA



JUNTA ELECTORAL
(Esquema de trabajo)
 MESAS – AUTORIDADES
 FISCALES – URNAS

 PROFESORES - ASISTENTES
 USHUAIA – 22 y 23 de Abril de 2025
 UNTDF

ESTUDIANTES

MESA 21

IDEI

FISCALES



URNA N°24
 C.SUPERIOR
 C.INSTITUTO

Orden desde
 el N° 1 -315

MESA 27

IDEI

FISCALES



URNA N° 25
 C.SUPERIOR
 C.INSTITUTO

Orden desde
 el N° 316-630

MESA 22

ICSE

FISCALES



URNA N° 26
 C.SUPERIOR
 C.INSTITUTO

MESA 23

ICPA

FISCALES



URNA N° 27
 C.SUPERIOR
 C.INSTITUTO

MESA 24

IEC

FISCALES



URNA N° 28
 C.SUPERIOR
 C.INSTITUTO

JUNTA ELECTORAL
(Esquema de trabajo)

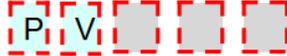
MESAS – AUTORIDADES
 FISCALES – URNAS

ESTUDIANTES
 USHUAIA – 22 y 23 de Abril de 2025
 UNTDF

MESA 25

GRADUADOS

FISCALES



URNA N° 29
 GRADUADOS
 C.SUPERIOR



URNA N° 30
 ICSE
 GRADUADOS
 C.INSTITUTO



URNA N° 31
 IDEI
 GRADUADOS
 C.INSTITUTO



URNA N° 32
 IEC
 GRADUADOS
 C.INSTITUTO



URNA N° 33
 ICPA
 GRADUADOS
 C.INSTITUTO

MESA 26

NODOCENTES



URNA N° 34
 C. INSTITUTO
 IDEI - ICSE
 IEC – ICPA
 C. SUPERIOR

JUNTA ELECTORAL
(Esquema de trabajo)

MESAS – AUTORIDADES
 FISCALES – URNAS

GRADUADOS – NODOCENTES
 USHUAIA – 22 y 23 de Abril de 2025
 UNTDF

ANEXO III

Boletas Oficializadas Para Consejo de Instituto

CLAUSTRO: ASISTENTES

CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de Ciencias Polares,
Ambiente y Recursos Naturales

LISTA 1: ICPA
“ICPA unido”

TITULAR

MANTÉ, Mercedes I.

SUPLENTE:

Primera: **DIODATO, Soledad L.**

Segundo: **CAMARGO, Sergio J.**

CLAUSTRO: ASISTENTES

CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de Cultura, Sociedad
y Estado

LISTA 2: ICSE

“Encuentro por el ICSE”

TITULAR

GONZÁLEZ, Francisco M.

SUPLENTE:

Primero: **MALIZIA, Mariano**

Segundo: **BORRONE, Ignacio**

CLAUSTRO: ASISTENTES

CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de Desarrollo
Económico e Innovación

LISTA 3: IDEI

“Encuentro por el IDEI”

TITULAR

RAYES, Federico G.

SUPLENTE:

Primera: **MELLA, Natalia**

Segundo: **SANTOS, Adalberto**

CLAUSTRO: ASISTENTES

CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de Desarrollo
Económico e Innovación

LISTA 7: IDEI
“Integración IDEI”

TITULAR

COLMENA VIDAL, Gustavo J.

SUPLENTE:

Primera: **BASTIDA, Alejandra M.**

Segundo: **BOGARÍN, Roberto F.**

CLAUSTRO: ASISTENTES

CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de Desarrollo
Económico e Innovación

LISTA 11: IDEI
“Evolución IDEI”

TITULAR

ELSTNER, Paula

SUPLENTE:

Primero: **RUESJAS, Nicolás**

Segundo: **PERO, Ariel A.**

CLAUSTRO: ASISTENTES

CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de la Educación
y del Conocimiento

LISTA 9: IEC

“Asistentes por el IEC”

TITULAR

TAQUINI, Julieta

SUPLENTE:

Primera: **BOTTINO, Viviana**

Segunda: **NERON, Roxana**

CLAUSTRO: ESTUDIANTES

CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de Ciencias Polares,
Ambiente y Recursos Naturales

LISTA 23: ICPA
“Alternativa polar”

PRIMERA TITULAR
SÁNCHEZ, Flor D.

SEGUNDA TITULAR
OLEA, Victoria B.

SUPLENTE:

Primero: **PICCOLINI, Alejo**

Segundo: **MALTESE, Carlos P.**

CLAUSTRO: ESTUDIANTES

CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de Cultura, Sociedad
y Estado

LISTA 12: ICSE
“Proyecto ICSE”

PRIMER TITULAR
LAKICH, Julián M.

SEGUNDO TITULAR
BERTOLINO, Ivo

SUPLENTE:

Primera: **VILLALBA, Lucila A.**

Segunda: **DELULE, Agustina A.**

CLAUSTRO: ESTUDIANTES

CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de Cultura, Sociedad
y Estado

LISTA 18: ICSE
“ICSE avanza”

PRIMER TITULAR

VELASQUEZ, Daniel

SEGUNDA TITULAR

CATACATA, Valeska

SUPLENTE:

Primera: **ALVARADO, Gianella**

Segundo: **CANTERO, Alan**

CLAUSTRO: ESTUDIANTES

CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de Cultura, Sociedad
y Estado

LISTA 24: ICSE
“Visión ICSE”

PRIMERA TITULAR
VILLALBA, Melissa B.

SEGUNDA TITULAR
OLSEN BERNAL, Dafne A.

SUPLENTES:

Primera: **IBAÑEZ, Micaela S.**

Segunda: **OYARZÚN, Alma P.**

CLAUSTRO: ESTUDIANTES

CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de Desarrollo
Económico e Innovación

LISTA 3: IDEI
“Encuentro por el IDEI”

PRIMERA TITULAR
JIMÉNEZ PARDO, Romina A.

SEGUNDA TITULAR
ISARRUALDE, Sofía

SUPLENTES:
Primera: **CORSO, Flavia R.**
Segunda: **PEREA, Melisa**

CLAUSTRO: ESTUDIANTES

CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de Desarrollo
Económico e Innovación

LISTA 4: IDEI
“Alternativa IDEI”

PRIMER TITULAR
LEDESMA, Claudio J.

SEGUNDO TITULAR
RIZZUTI, Joaquín N.

SUPLENTES:

Primero: **SOTO MANQUILEPE, Matías**

Segundo: **ALEGRE, Elías**

CLAUSTRO: ESTUDIANTES

CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de Desarrollo
Económico e Innovación

LISTA 13: IDEI

“Proyecto de Estudiantes
Autónomos”

PRIMER TITULAR

VARGAS DA SILVA, Eliam J.

SEGUNDO TITULAR

HERVIER, Dardo J.

SUPLENTES:

Primera: **GOROSITO, Bárbara A.**

Segunda: **GUARINO, Nora A.**

CLAUSTRO: ESTUDIANTES

CONSEJO de INSTITUTO Instituto de la Educación y del Conocimiento

LISTA 5: IEC

“Estudiantes por el IEC”

PRIMER TITULAR

BORGA, Juan M.

SEGUNDA TITULAR

RAMOS ZEBALLOS, Florencia

SUPLENTES:

Primera: **MARTÍNEZ, Lorena P.**

Segunda: **MACIEL, Daiana**

CLAUSTRO: ESTUDIANTES

CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de la Educación
y del Conocimiento

LISTA 14: IEC
“Voces del IEC”

PRIMER TITULAR
GIMÉNEZ, Gildo A.

SEGUNDA TITULAR
JUZWIUK, Cecilia A.

SUPLENTES:

Primera: **CÁCERES, Zaida S.**

Segunda: **MIRABETE, Laua L.**

CLAUSTRO: ESTUDIANTES

CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de la Educación
y del Conocimiento

LISTA 26: IEC
“Estudiantes del IEC”

PRIMER TITULAR
VARGAS, Diego M.

SEGUNDA TITULAR
ABDALA, Emilia N.

SUPLENTES:

Primera: **VICENTÍN, Marcela**

Segunda: **VALDÉZ, Anabela**

CLAUSTRO: GRADUADOS

CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de Ciencias Polares,
Ambiente y Recursos Naturales

LISTA 6: ICPA
“Graduados por el ICPA”

TITULAR

PFOH, Malena

SUPLENTE:

Primero: **AGUIRRE GONZÁLEZ, Alejandro**

Segunda: **TAGLIAFERRO, Marina**

CLAUSTRO: GRADUADOS

CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de Cultura, Sociedad
y Estado

LISTA 2: ICSE

“Encuentro por el ICSE”

TITULAR

GALLAR, Agustín G.

SUPLENTES:

Primera: **DÍAZ, Mónica E.**

Segundo: **SOTA, Facundo J.**

CLAUSTRO: GRADUADOS

CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de Cultura, Sociedad
y Estado

LISTA 27: ICSE

“ICSE por una Provincia
Grande”

TITULAR

CARRIZO, Gisela A.

SUPLENTES:

Primer: **ORTÍZ, Carlos G.**

Segunda: **ALURRALDE, M. Eva**

CLAUSTRO: GRADUADOS

CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de Desarrollo
Económico e Innovación

LISTA 3: IDEI

“Encuentro por el IDEI”

TITULAR

COLOMBRES, Cecilia

SUPLENTES:

Primera: **CENA, M. Belén**

Segundo: **CZELADA, Héctor M.**

CLAUSTRO: GRADUADOS

CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de Desarrollo
Económico e Innovación

LISTA 7: IDEI
“Integración IDEI”

TITULAR

LAIME, Silvina M.

SUPLENTES:

Primera: **CRUZ, Cintya, S.**

Segunda: **CABRERA, Estefanía**

CLAUSTRO: GRADUADOS

CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de Desarrollo
Económico e Innovación

LISTA 11: IDEI
“Evolución IDEI”

TITULAR

FERTONANI, M. Belén

SUPLENTE:

Primero: **GÓMEZ, Luis A.**

Segundo: **DELUCA, Juan P.**

CLAUSTRO: GRADUADOS

CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de la Educación
y del Conocimiento

LISTA 14: IEC
“Voces del IEC”

TITULAR

COCUMERI CAGLIERO, Vanesa A.

SUPLENTE:

Primero: **HERNÁNDEZ, Mario A.**

Segunda: **RUIZ, Elizabeth G.**

CLAUSTRO: GRADUADOS

CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de la Educación
y del Conocimiento

LISTA 21: IEC

“Graduadxs por el IEC”

TITULAR

BRACKING, Jennifer M.

SUPLENTE:

Primera: **URQUIZA, Natalia S.**

Segundo: **ESPINOSA, Lucio G.**

UNTDF

Universidad Nacional de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



ICPA



CLAUSTRO: PROFESORES

CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de Ciencias Polares,
Ambiente y Recursos Naturales

LISTA 1: ICPA

“ICPA unido”

PRIMERA TITULAR

URCIUOLO, Adriana B.

SEGUNDA TITULAR

NARDI, Cristina F.

TERCER TITULAR

GÓMEZ SAMUS, Mauro L.

CUARTO TITULAR

CEBALLOS, Santiago G.

SUPLENTE:

Primera: **RODRÍGUEZ, Patricia L.**

Segundo: **LUPPO, Sergio**

Tercero: **MONTES, Alejandro**

Cuarta: **SCHLAPS, Érica**

Elecciones UNTDF 2025

22 y 23 de abril de 2025

CLAUSTRO: PROFESORES
CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de Cultura, Sociedad
y Estado

LISTA 2: ICSE
“Encuentro por el ICSE”

PRIMER TITULAR

MASSIMINO, David

SEGUNDA TITULAR

MARTÍNEZ, M. Ayelén

TERCERA TITULAR

BENÍTEZ, Nidia G.

CUARTO TITULAR

VARELA, Javier P

SUPLENTE:

Primera: **FERNÁNDEZ, Gabriela R.**

Segunda: **DUARTE DE MEDEIROS, Dulcinea**

Tercero: **GIORDANO AMIEVA, Nicolás A.**

Cuarto: **OLIVERO, Eduardo**

UNTDF

Universidad Nacional de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



IDEI

CLAUSTRO: PROFESORES

CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de Desarrollo
Económico e Innovación

LISTA 3: IDEI

“Encuentro por el IDEI”

PRIMERA TITULAR

VALLE, Judith

SEGUNDO TITULAR

QUESADA, Hernán

TERCER TITULAR

AGUIL MALLEA, Daniel

CUARTA TITULAR

VETRONE, Adriana C.

SUPLENTE:

Primero: **SOBRINO, Guillermo**

Segundo: **FERREYRA, Lucas S.**

Tercero: **MOYANO, Jorge E.**

Cuarto: **CÁNEPA, Luis H.**

Elecciones UNTDF 2025

22 y 23 de abril de 2025

CLAUSTRO: NODOCENTES

CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de Ciencias Polares,
Ambiente y Recursos Naturales

LISTA 19: ICPA

“Nodocentes todos juntos”

TITULAR

VILLAFAÑE, Maximiliano

SUPLENTES:

Primero: **CORNÚ, Fernando R.**

Segundo: **IBARRA, Víctor R.**

Elecciones UNTDF 2025

22 y 23 de abril de 2025

CLAUSTRO: NODOCENTES

CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de Cultura, Sociedad
y Estado

LISTA 19: ICSE

“Nodocentes todos juntos”

TITULAR

PENA, Fabricio R.

SUPLENTES:

Primera: **ARAVENA RADUÁN, Dana C.**

Segunda: **TARNOWSKY, Perla E.**

Elecciones UNTDF 2025

22 y 23 de abril de 2025

CLAUSTRO: NODOCENTES

CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de Desarrollo
Económico e Innovación

LISTA 19: IDEI

“Nodocentes todos juntos”

TITULAR

GARCÍA, Érica V.

SUPLENTES:

Primera: **CANDINO, Camila**

Segundo: **LAPERRAUSAZ, Diego G.**

Elecciones UNTDF 2025

22 y 23 de abril de 2025

CLAUSTRO: NODOCENTES

CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de la Educación
y del Conocimiento

LISTA 19: IEC

“Nodocentes todos juntos”

TITULAR

BINDERUP, Cristian

SUPLENTES:

Primero: **TANTUCCI, Rubén D.**

Segunda: **LIGATO, Marina L.**

Elecciones UNTDF 2025

22 y 23 de abril de 2025

CLAUSTRO: PROFESORES

CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de Desarrollo
Económico e Innovación

LISTA 7: IDEI
“Integración IDEI”

PRIMER TITULAR

D'ERAMO, Daniel E.

SEGUNDA TITULAR

FUMAGALLI, M. Florencia

TERCERA TITULAR

SILVA, Mabel

CUARTO TITULAR

CASTELLUCCI, José L.

SUPLENTE:

Primero: **PANE, Carlos A.**

Segundo: **PRISCHING, Guillermo E.**

CLAUSTRO: PROFESORES

CONSEJO de INSTITUTO
Instituto de la Educación
y del Conocimiento

LISTA 14: IEC
“Voces del IEC”

PRIMER TITULAR

LATTANZI, Juan P.

SEGUNDA TITULAR

EIRIZ, Vivian M.

TERCERO TITULAR

GÓMEZ, Gustavo G.

CUARTO TITULAR

MONZANI, Pablo N.

SUPLENTE:

Primero: **PÁEZ, Luis R.**

Segunda: **ROSSO, Agustina**

ANEXO IV

Boletas Oficializadas para Consejo Superior

CLAUSTRO: ASISTENTES

CONSEJO SUPERIOR
**Instituto de Ciencias Polares,
Ambiente y Recursos Naturales**

LISTA 1: ICPA
“ICPA unido”

TITULAR

ALONSO, Cecilia P.

SUPLENTE:

Primera: **PEÑALVA, Marilina L.**

Segunda: **LOFIEGO, Rita A.**

CLAUSTRO: ASISTENTES

CONSEJO SUPERIOR
Instituto de Cultura,
Sociedad y Estado

LISTA 2: ICSE
“Encuentro por el ICSE”

TITULAR

LOBATO, Sabrina

SUPLENTES:

Primera: **ROULIER, Catherine**

Segunda: **MORENO RUSSO, M. Fernanda**

CLAUSTRO: ASISTENTES

CONSEJO SUPERIOR
Instituto de Desarrollo
Económico e Innovación

LISTA 3: IDEI

“Encuentro por el IDEI”

TITULAR

ZÁRATE HERNÁNDEZ, Maira S.

SUPLENTES:

Primera: **DURÁN, Laura P.**

Segunda: **CARMONA, Amelia K.**

CLAUSTRO: ASISTENTES

CONSEJO SUPERIOR
Instituto de Desarrollo
Económico e Innovación

LISTA 7: IDEI
“Integración IDEI”

TITULAR

CARRIÓN CANTÓN, Eugenia I.

SUPLENTES:

Primero: **LADETO, Jorge L.**

Segundo: **ROBLEDO, Aldo M.**

CLAUSTRO: ASISTENTES

CONSEJO SUPERIOR
Instituto de Desarrollo
Económico e Innovación

LISTA 11: IDEI
“Evolución IDEI”

TITULAR

NAVA, Valeria J.

SUPLENTE:

Primero: **CARDILLO, Esteban S.**

Segundo: **SOLORZANO SALAZAR, César A.**

CLAUSTRO: ASISTENTES

CONSEJO SUPERIOR Instituto de la Educación y del Conocimiento

LISTA 9: **IEC** “Asistentes por el IEC”

TITULAR

URDAPILLETA, Melisa A.

SUPLENTE:

Primera: **MOREYRA, Gabriela E.**

Segunda: **BARBERA, Sandra V.**

CLAUSTRO: ASISTENTES

CONSEJO SUPERIOR
Instituto de la Educación
y del Conocimiento

LISTA 14: IEC
“Voces del IEC”

TITULAR

LÓPEZ, Julieta C.

SUPLENTE:

Primera: **SCHAPOCHNICK, M. Paula**

Segunda: **AVENDAÑO LÓPEZ, Sandra**

CLAUSTRO: ESTUDIANTES

CONSEJO SUPERIOR
**Instituto de Ciencias Polares,
Ambiente y Recursos Naturales**

LISTA 23: ICPA
“Alternativa polar”

PRIMER TITULAR
BARRIA, Marco

SEGUNDA TITULAR
CORONDA, Abril A.

SUPLENTES:

Primera: **BULLAUDE HERRERA, Melina**

Segunda: **TOLEDO OYARZO, Antonella**

CLAUSTRO: ESTUDIANTES

CONSEJO SUPERIOR
Instituto de Cultura,
Sociedad y Estado

LISTA 12: ICSE
“Proyecto ICSE”

PRIMERA TITULAR
OTEO AZCURRA, Luna

SEGUNDA TITULAR
GÓMEZ, Lucía G.

SUPLENTE:

Primera: **PERILA, Melisa A.**

Segundo: **MEZA, Juan G.**

CLAUSTRO: ESTUDIANTES

CONSEJO SUPERIOR

**Instituto de Cultura,
Sociedad y Estado**

LISTA 24: ICSE

“Visión ICSE”

PRIMER TITULAR

LARGO, Gastón G.

SEGUNDA TITULAR

SÁEZ VELÁSQUEZ, Norma

SUPLENTE:

Primero: **MÉNDEZ LAFUENTE, Guillermo F.**

Segunda: **FLEITAS, Teresa A.**

CLAUSTRO: ESTUDIANTES

CONSEJO SUPERIOR
Instituto de Desarrollo
Económico e Innovación

LISTA 3: IDEI
“Encuentro por el IDEI”

PRIMER TITULAR
VICINI, Héctor G.

SEGUNDA TITULAR
LAMBERTI, Micaela L.

SUPLENTES:

Primera: **HARO, Camila V.**

Segunda: **ARO CAICO, Marcela R.**

CLAUSTRO: ESTUDIANTES

CONSEJO SUPERIOR
Instituto de Desarrollo
Económico e Innovación

LISTA 4: IDEI
“Alternativa IDEI”

PRIMER TITULAR
SARASOLA, Ignacio

SEGUNDO TITULAR
PENA, Pedro I.

SUPLENTES:

Primera: **RONDAN, Carolina**

Segunda: **VALENCIA, Noelia A.**

CLAUSTRO: ESTUDIANTES

CONSEJO SUPERIOR
Instituto de Desarrollo
Económico e Innovación

LISTA 13: IDEI
“Proyecto de Estudiantes
Autónomos”

PRIMER TITULAR
ROJAS, Enrique J.

SEGUNDA TITULAR
VELARDE SEJAS, Noelia

SUPLENTES:
Primera: **CAUCOTA, Marian G.**
Segundo: **LEMOS, José L.**

CLAUSTRO: ESTUDIANTES

CONSEJO SUPERIOR
Instituto de la Educación
y del Conocimiento

LISTA 14: IEC
“Voces del IEC”

PRIMERA TITULAR
VILTE, Carmen R.

SEGUNDA TITULAR
SOLLMANN, Melina

SUPLENTE:

Primera: **DELIODOUKAS, M. Sofía**

Segundo: **AGÜERO, Damián**

CLAUSTRO: ESTUDIANTES

CONSEJO SUPERIOR
Instituto de la Educación
y del Conocimiento

LISTA 22: IEC
“Estudiantes por la UNTDF”

PRIMER TITULAR
SAFRANCHIK, Mailén R.

SEGUNDA TITULAR
VILLANUEVA, Ana C.

SUPLENTE:
Primero: **LEAL, Dexter A.**
Segunda: **MASSET, Sofía**

CLAUSTRO: GRADUADOS

**CONSEJO SUPERIOR
UNTDF**

LISTA 7

“Integración IDEI”

PRIMER TITULAR

RAVAIOLI, Alexis G.

SEGUNDO TITULAR

FAGNANI, Ángelo L.

SUPLENTES:

Primer: **JORQUERA, José E.**

Segunda: **FAJARDO, Gloria E.**



Universidad Nacional de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

CLAUSTRO: GRADUADOS

**CONSEJO SUPERIOR
UNTDF**

LISTA 8

“Graduados por la Universidad”

PRIMER TITULAR

ARRIETA REBOLLO, Rodrigo D.

SEGUNDO TITULAR

GERGO, Franco

SUPLENTES:

Primera: **SÁNCHEZ DÍAZ, Paola**

Segundo: **DELGADO, Juan F.**

Elecciones UNTDF 2025

22 y 23 de abril de 2025



Universidad Nacional de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

CLAUSTRO: GRADUADOS

**CONSEJO SUPERIOR
UNTDF**

**LISTA 14
"Voces del IEC"**

**PRIMERA TITULAR
GALLARDO, Samanta E.**

**SEGUNDO TITULAR
ORTÍZ, Diego A.**

SUPLENTES:

Primera: **LUCERO, Eliana A.**

Segundo: **LOBO, Oscar A.**

Elecciones UNTDF 2025

22 y 23 de abril de 2025



Universidad Nacional de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

CLAUSTRO: GRADUADOS

**CONSEJO SUPERIOR
UNTDF**

LISTA 20

“Integrar para construir”

PRIMER TITULAR

AGUIRRES, Ricardo D.

SEGUNDA TITULAR

DEL ESTAL, M. Angélica

SUPLENTES:

Primero: **LOFFLER, Damián A.**

Segunda: **ACOSTA, Mónica R.**

Elecciones UNTDF 2025

22 y 23 de abril de 2025



Universidad Nacional de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

CLAUSTRO: NODOCENTES

**CONSEJO SUPERIOR
UNTDF**

**LISTA 15
“Unidad Nodocente”**

**PRIMERA TITULAR
SCIOSCIA, Lorena**

**SEGUNDO TITULAR
ALMADA, Andrés**

SUPLENTES:

Primero: **TORRES, Mauricio**

Segunda: **BURGOS, Mariana**

Elecciones UNTDF 2025

22 y 23 de abril de 2025

CLAUSTRO: NODOCENTES

**CONSEJO SUPERIOR
UNTDF**

**LISTA 17
"Nodos"**

**PRIMER TITULAR
BUSTAMANTE, Bruno N.**

**SEGUNDA TITULAR
MARTÍNEZ ALTERIO, Andrea C.**

SUPLENTES:

Primera: **MACHADO FERNÁNDEZ, Sofía A.**

Segunda: **SINCHICAY, Julieta**

CLAUSTRO: NODOCENTES

**CONSEJO SUPERIOR
UNTDF**

**LISTA 25
“Voces Nodocentes”**

**PRIMERA TITULAR
COLETTO, M. Victoria**

**SEGUNDO TITULAR
VIÑABAL, Facundo J.**

SUPLENTES:

Primero: **AILLÓN NEUMANN, Harón J.**

Segundo: **FUMEGA, Pablo D.**

CLAUSTRO: PROFESORES

CONSEJO SUPERIOR
**Instituto de Ciencias Polares,
Ambiente y Recursos Naturales**

LISTA 1: ICPA
“ICPA UNIDO”

PRIMER TITULAR
ITURRASPE, Rodolfo J.

SEGUNDO TITULAR
BADAGNANI, Daniel O.

SUPLENTE:
Primero: **POLJAK, Sebastián**
Segundo: **DEFERRARI, Guillermo A.**

CLAUSTRO: PROFESORES

CONSEJO SUPERIOR
Instituto de Cultura,
Sociedad y Estado

LISTA 2: ICSE
“Encuentro por el ICSE”

PRIMER TITULAR
KELLY, Julián

SEGUNDA TITULAR
ADER, Natalia E.

SUPLENTE:

Primero: **COLOMBARI, Bruno**

Segundo: **FORD, Juan B.**

CLAUSTRO: PROFESORES

CONSEJO SUPERIOR **Instituto de Desarrollo** **Económico e Innovación**

LISTA 3: IDEI **“Encuentro por el IDEI”**

PRIMERA TITULAR
ROMANO, Silvina A.

SEGUNDO TITULAR
ARTAZA, José L.

SUPLENTES:

Primero: **FEHRMANN, Germán R.**

Segundo: **CHENLO, Sergio E.**

CLAUSTRO: PROFESORES

CONSEJO SUPERIOR **Instituto de Desarrollo** **Económico e Innovación**

LISTA 7: IDEI **“Integración IDEI”**

PRIMER TITULAR
FRÍAS, Ricardo A.

SEGUNDA TITULAR
REVELLO, Ethel

SUPLENTES:

Primero: **CHIARVETO, Ricardo H.**

Segunda: **RAPOSSI, M. Adriana**

CLAUSTRO: PROFESORES

CONSEJO SUPERIOR
Instituto de la Educación
y del Conocimiento

LISTA 16: IEC
“Docentes por el IEC”

PRIMERA TITULAR
DE MARZIANI, Paulina

SEGUNDA TITULAR
MARCANGELI, Mariana

SUPLENTES:

Primera: **GULINO, Carina**

Segunda: **STAGNARO, Daniela**